

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE AVIACION Y AGRICULTURA S.A
AVIASA**

Guayaquil, Abril 4 del 2012

**A los Señores Accionistas de la Compañía AVIACION Y AGRICULTURA S. A
AVIASA**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 305 ordinal cuarto de la Ley de Compañía, cumpro con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente Informe:

La Compañía en el Ejercicio Económico del 2011 no ha efectuado actividad comercial alguna que le permita obtener ingresos.

Esta a la disposición de los señores Accionistas para su posterior aprobación el Balance General y el Estado de Perdida y Ganancias por el Periodo de Enero 1ero a Diciembre 31 del 2011, los mismos que fueron elaborados siguiendo los procedimientos establecidos en las Normas Ecuatoriana de Contabilidad y a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.

Aviación y Agricultura S.A AVIASA



Daniel Texeira Calero

PRESIDENTE

